

## Las científicas en el CSIC: una primera aproximación

*Valentina Fernández Vargas  
Con la colaboración de Concepción Llaguno, Teresa M<sup>a</sup>  
Mendizabal, Pilar Tigeras*

---

Arbor CLXXII, 679-680 (Julio-Agosto 2002), 455-474 pp.

*En la actualidad, la situación de las científicas españolas es semejante a la de la generalidad de sus colegas a nivel internacional. Esta realidad no nos hace olvidar que en cada país han jugado - juegan - determinadas variables específicas; esbozar, al menos, la variación, evolución e incidencia de las españolas en el CSIC constituye el objetivo de nuestro trabajo.*

---

Al plantearnos llevar a cabo la serie de artículos que constituyen este Monográfico, todas las autoras tuvimos muy claro que para analizar la situación de las científicas del CSIC era ineludible realizar una primera aproximación a la historia general del Organismo. Pues, aunque la discriminación que reflejan todos los trabajos puede ser homologada a la de tantas colegas en otros países, en España ha actuado un factor específico originado por la situación del país a partir de 1939.

Cuando el 1 de abril de 1939 acabe la guerra iniciada en 1936 - aunque el Estado de Guerra no fuera levantado hasta 1947 - los vencedores constituyen el que, con frecuencia, será denominado Nuevo Estado marcando así, desde el primer momento, su voluntad de romper, radicalmente, con toda la tradición democrática que había desembocado en la II<sup>a</sup> República.

Si recordamos la situación nacional e internacional tal objetivo no puede extrañarnos, aunque sí puede sorprendernos que apenas a los cin-

co meses de finalizada la contienda, se funde un Organismo encargado de organizar y coordinar la investigación nacional: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La Ley fundacional del CISC, de 24 de noviembre de 1939, es explícita, pues señala que:... *En las coyunturas más decisivas de la Historia, concentró la Hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal. Esta ha de ser también la ambición más noble de la España del actual momento, que, frente a la pobreza y paralización pasadas, siente la voluntad de renovar su gloriosa tradición científica.*

*Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias. Destruída en el siglo XVIII.... Hay que crear un contrapeso frente al especialismo exagerado y solitario de nuestra época.... Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro glorioso Movimiento, en las que se conjuga las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad<sup>1</sup>.* Tales objetivos serán completados, desarrollados y reglamentados posteriormente. Aunque la proliferación legislativa, la creación en 1958 de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica podría interpretarse como demostración última de la inoperancia, o el fracaso, de muchos de los objetivos primigenios.

Ahora bien, los fundadores del CSIC eran conscientes de que cumplir con tales planteamientos iba a ser difícil, pues, como indica el Acta<sup>2</sup> de la Sesión de Constitución del Consejo Ejecutivo, celebrada el 8 de abril de 1940 en el Ministerio de Educación bajo la Presidencia del Sr. Ibañez Martín, Ministro del ramo, *...la labor del Consejo....ha de contar con dos géneros de dificultades: la que ofrecen los de fuera, los que abandonaron nuestro suelo por enemigos del espíritu español, con los que no cabe ni un pacto ni diálogo, y la de los de dentro, que recelosos e insatisfechos propagan por doquier el veneno de su escepticismo pesimista de su falta de fe en España: son los que dicen que aquí no se hace, ni se hará nada, y a estos hay que responderles con un irrevocable propósito de trabajar, de trabajar mediante una selección de los mejores, guiados todos por este Consejo Ejecutivo que ha de dar, desde el primer momento, muestras de su actividad.*

Como es sabido, el Consejo se instala en los edificios de, hablan las Actas del CSIC, *la disuelta Junta para Ampliación de Estudios*, con la finalidad de sustituir a la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas y a la misma Junta, organismos que, como el mismo CSIC, tienen pendientes, merecen, sendas monografías.

Sesenta y tres años, el tiempo de vida del CSIC, no es un lapso de tiempo importante en la vida de una Institución de sus características,

pero habida cuenta de los acontecimientos vividos en España entre 1939 y 2002, si resultan significativos pues, indiscutiblemente, el CSIC y su personal, son reflejo, y resultado, de unas circunstancias históricas concretas.

Para el Consejo, y puesto que este Monográfico está realizado por científicas de su plantilla analizando su propia situación y la de su ámbito laboral, es evidente, e indiscutible, que aún hoy persiste una desigualdad manifiesta entre la situación de los científicos y la de las científicas, cualquiera que sea la perspectiva desde la que nos planteemos el análisis.

Situación no específica de España aunque aquí tenga algunos parámetros específicos.

En este momento en España la igualdad entre hombres y mujeres es una realidad legal consagrada por la Constitución de 1978 pero, tales imperativos legales solo sirven para establecer marcos de actuación para acelerar, en su caso, las transformaciones sociales que, no nos engañemos, son muy lentas. Situación demostrable, en nuestro caso, por la escasa presencia, por ejemplo, de mujeres en los denominados puestos de libre designación.

No ignoramos que el progreso es acelerado pero tampoco podemos prescindir de cuales fueron las líneas maestras que estructuraron el Nuevo Estado y, por ende, el Consejo. Así, parece pertinente recordar ahora la presencia, establecida reglamentariamente, de Asesores procedentes de la Iglesia y de los Ejércitos, colectivos exclusivamente masculinos en su momento. También parece oportuno indicar ahora que en el Reglamento de 10 de febrero de 1940, se nombrará Patrono del CSIC a San Isidoro y aunque no ignoramos la importancia de *Las Etimologías*, sí nos parece pertinente recordar que Santa Teresa de Jesús, tan admirada en la época, tan venerada por el General Franco, había sido reconocida por la Iglesia como *La Santa Doctora*, pues no se puede olvidar la importancia de su obra escrita para la cultura europea.

La mención a Santa Teresa no es ociosa pues su frase *también entre los pucheros anda Dios*, fue de las más repetidas de la época sirviendo, casi diríamos de coartada para justificar y /o valorizar políticas utilizadas para reforzar papeles tradicionales absolutamente asumidos por la Sección Femenina, rama segregada - y segregacionista - de Falange Española. El Partido Único, es decir, el único legal. Recordemos ahora que la Sección Femenina había asumido la responsabilidad de la llamada *Revalida de Hogar*, imprescindible para acabar el bachillerato elemental y que, por supuesto, solo atañía a las alumnas.

La consideración sobre el nivel de exigencia de las asignaturas y exámenes que lo conformaban no nos sirve para atenuar la valoración social

de su existencia. Si se nos permite la ironía podríamos decir que era la temprana, y académica, confirmación de la *doble dedicación* que esperaba a aquellas niñas.

En esta breve contextualización histórica hemos de mencionar, al menos, que la incorporación de las mujeres a un ámbito profesional cualificado, distinto al tradicional en la agricultura, la fábrica, el artesanado o el servicio doméstico, había empezado a flexionar a principios del siglo XX. Esta por realizar el estudio de aquellas jóvenes licenciadas o estudiantes universitarias, que nunca será exacto pues, después de 1939, algunas vieron desaparecer su expediente académico por motivos políticos. Aunque el hecho de que en 1931 las Cortes Constituyentes de la II República, reconocieran el derecho a voto de las mujeres, a pesar de contar con un porcentaje de diputadas que no puede calificarse ni de minoría simbólica, pues era inferior al 1 % , nos permite aventurar la hipótesis de que aquellas universitarias, entre las que podrían haberse generado científicas, serían, en un número significativo, republicanas. Aunque tampoco podemos olvidar la importancia creciente de la Institución Teresiana, cuyas religiosas solo pronunciaban sus votos - temporales - al acabar la Carrera. De hecho, y no olvidamos la cantidad de factores con fluyentes en ella, ya en los años cincuenta, una Teresiana, M<sup>a</sup> Angeles Galindo, sería la primera Catedrática de Universidad.

En cualquier caso, y como ha escrito una de nosotras <sup>3</sup>, las mujeres perdieron la guerra por partida doble pues, no solo sufrieron al igual que los varones la desaparición de los derechos generales inherentes a la ciudadanía, y aquella legislación específica a su favor, sino que, además, el ambiente general incidió para que, en el mejor de los casos terminaran trabajando o como secretarías cualificadas de sus maridos, o tuvieran que realizar su obra en el ámbito doméstico; alguna de nosotras ha escuchado a un hijo de doña María Moliner recordar a su madre tomando notas para su *Diccionario* en medio de sus tareas domésticas.

En otros casos, a las depuraciones políticas se sumaron reglamentaciones que impedían el trabajo de las mujeres casadas. Con el paso de los años muchas *depuradas* que, de no haberlo sido, hubieran tenido que renunciar a su puesto de trabajo al contraer matrimonio, pudieron volver a la actividad laboral. Por el contrario, aquellas jóvenes que recibieron una cantidad de dinero, *la dote*, al serles aplicadas las normas sobre el trabajo de las casadas, no pudieron recuperar el puesto de trabajo de abandono obligado pues, el dinero recibido fue considerado por los Tribunales como un *finiquito*.

Pues, como también escribiera ya una de nosotras <sup>4</sup> en un pionero trabajo sobre las mujeres del CSIC, la legislación tuvo como objetivo gene-

ral liberar a la mujer del taller y la fábrica, situación proteccionista que, como suele ocurrir, terminó actuando en contra del protegido. Protegida en este caso.

En 1958, el P. Brugarola<sup>5</sup>, asesor religioso del Sindicato Vertical, el único legal, defendía *la promoción social de la mujer en el sentido de su promoción social y maternal*, aunque hemos de reconocer que en la misma fecha, y colección, F. Rodríguez<sup>6</sup> escribe: *ha de subrayarse que la prevención sobre el trabajo femenino quizá no esté justificada. Es cierto que la mujer casada no debe salir de la familia y que en ella tiene su centro. Pero no lo es menos que esta no es la situación de la mujer soltera que, probablemente, no tiene derecho a comer gratuitamente su trozo de pastel nacional*. Pensemos que en esta fecha ya había muchas mujeres trabajando en el Consejo, algunas de las cuales, desempeñarían puestos muy importantes científicos y políticos y que muchas de las científicas actuales se encontraban cursando el bachillerato o la carrera, para comprender en toda su amplitud, el clima en el que se movieron, los obstáculos con los que hubieron de enfrentarse. La pervivencia, más o menos soterrada de tales planteamiento nos permite afirmar que si bien poco a poco la sociedad va impregnándose de lo que una de nosotras ha denominado *un feminismo difuso*, no es menos cierto que como correlato se genera lo que proponemos denominar *machismo sutil*<sup>7</sup>.

Al plantearnos este Monográfico tuvimos muy en cuenta que la observación participante iba a aflorar de forma recurrente, circunstancia especialmente oportuna pues permitía recoger situaciones y percepciones sociales diversas pero que, en algunos casos, perviven con fuerza.

Por ejemplo, hubo un Director del Instituto Balmes que, sorprendentemente, tenía una hija médica, que no se recataba de decir ante las dos bibliotecarias y la colaboradora científica del centro, las tres casadas y dos de ellas con hijos, que la funcionaria casada era mala madre, mala esposa y mala funcionaria.

Eran tiempos en los que las funcionarias casadas no dejaban pensión a sus viudos por lo que no eran infrecuentes las polémicas en las que las afectadas hacían ver a sus compañeros la injusticia de la situación: injusticia nunca admitida por escandalizados varones que casi consideraban que el trabajo de la esposa, y su posible pensión, ponía de alguna forma en entredicho la capacidad del marido para cumplir con una de sus obligaciones: mantener a su familia.

Situación de aceptación generalizada, pues, se hablaba de *salario familiar*.

Podríamos decir que las mujeres, y por supuesto las científicas, se movían, nos movíamos, entre el paternalismo y el machismo. Cuando

una de nosotras, en una reunión de Directores de Instituto en la que era la única mujer, se sumó a una violenta discusión sobre el reparto del presupuesto para Bibliotecas hubo de escuchar, asombrada, que uno de sus compañeros parara la discusión para decirle:

— No discutas, que te pones muy fea.

En otra ocasión, ya en el Coloquio de un Congreso Internacional celebrado en el Anfiteatro de Serrano, cuando aquella misma Directora pidió la palabra, vio que se la llamaba por su nombre de pila. Puesto que el interviniente anterior había sido identificado por sus dos apellidos precedidos del título de Doctor, pidió, antes de plantear la cuestión, un trato análogo al de su colega. Nuevamente hubo de escuchar una respuesta poco profesional: era el afecto que todos sentían hacia ella lo que les hacía llamarla por su nombre. Finalmente, y en privado, remataron la argumentación diciendo, también, que era una forma de rejuvenecerla.

Y es que, no nos engañemos, la percepción social es radicalmente distinta sí actúa sobre un hombre o una mujer. Aunque se trate de una Ministra<sup>8</sup>. Tanto más si nos referimos a un colectivo como el CSIC.

En una de las primeras conmemoraciones<sup>9</sup> del 8 de marzo en el CSIC, la entonces directora del Instituto Balmes de Sociología, al plantear la distinta percepción social sobre hombres y mujeres, y como ésta repercutía en la valoración del trabajo de unos y otras, propuso recordar el aspecto de los científicos, y científicas que, en un momento dado, podían encontrarse en la Cafetería de Serrano. Los hombres señaló, sobre todo si llevaban bata estarían bastante desastrados, en tanto que las científicas llevarían hasta alguna joya. Sabían, perfectamente, lo que hacían. Un científico desaliñado es visto como un hombre que solo piensa en la ciencia. Una mujer en las mismas circunstancias sería despreciada al considerar que mal podría controlar y realizar su trabajo aquella que no valora las demandas sociales sobre el aspecto femenino.

La lentitud del cambio de determinados valores queda refrendada por el *Barómetro de febrero del CIS*<sup>10</sup>, según el cual, a la pregunta *¿ Como calificaría las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres?* , 3,6 *Ns.Nc.*; 7,4 *Casi inexistentes*; 30,9 *Pequeñas*; 11,8 *muy grandes*; 46,3 *Bastante grandes*.

Pero hay una segunda cuestión que enlaza directamente con lo que estamos exponiendo:

*De las siguientes características ¿ podría decirme las tres que considera más importante para que un hombre triunfe en su trabajo? ¿ Y para que una mujer triunfe en su trabajo?*

| Hombres                     |      | Mujeres                     |      |
|-----------------------------|------|-----------------------------|------|
| Buena preparación           | 62,5 | Buena preparación           | 68,5 |
| Inteligencia                | 44,3 | Intuición, mano izquierda   | 51,1 |
| Iniciativa                  | 32,8 | Inteligencia                | 46,4 |
| Esfuerzo                    | 29,3 | Buena Imagen                | 38,7 |
| Capac. de trabajo en equipo | 29,2 | Esfuerzo                    | 30,2 |
| Autoridad                   | 23,9 | Iniciativa                  | 24,7 |
| Buena Imagen                | 18,7 | Capac. de trabajo en equipo | 21,8 |
| Conocer gente influyente    | 16,1 | Atractivo personal          | 15,7 |
| Buena suerte                | 10,1 | Buena suerte                | 13,3 |
| Simpatía, don de gentes     | 8,9  | Conocer gente influyente    | 11,9 |
| Intuición, mano izquierda.  | 6,4  | Simpatía don de gentes      | 11,5 |
| Atractivo personal          | 3,3  | Autoridad                   | 8,7  |

Por todo lo expuesto no es de extrañar que la incorporación de las mujeres al CSIC se hiciera, se siga haciendo, con cuentagotas, que los datos actuales, reflejen una situación que nos habla de las enormes dificultades de las españolas para incorporarse al mundo laboral en general y al científico en particular; los costes personales de las carreras de estas científicas surgirían, con toda claridad, se pudiéramos establecer la comparación entre sus biografías y currícula y los de sus compañeros; análisis ahora imposible pero que en algún momento habría que abordar. En esta línea quisiéramos mencionar que el artículo, ya clásico, *Les femmes chercheurs au CNRS*<sup>11</sup> señala, aunque sin precisión estadística, que la mayoría de las 2.000 investigadoras de dicho organismo, están casadas y son madres de familia.

En cualquier caso, la circunstancia de que las españolas tengan, hoy en día, una natalidad de las más bajas del mundo tiene, en nuestra opinión, una de sus explicaciones en la dificultad social que encuentran para compaginar su vida profesional con la maternidad.

Ahora bien, si hay algo que caracteriza a la Ciencia en su conjunto es su carácter abierto y crítico por lo que, muy tempranamente, los planteamientos constituyentes del CSIC fueron quedando como declaración de principios que poco tenía que ver con el trabajo científico desarrollado en la mayoría de los Centros. Dentro de esta misma dinámica, científicos de ideología republicana, después de sufrir avatares personales tan distintos como su propia biografía, pudieron retornar a la investigación. Como ejemplo de esta dicotomía, si se prefiere de esta situación paranoica, no muy diferente de la que tenía lugar en toda España, citaremos el Acta del 17-18 de junio de 1940 en la que se afirma: *...en el Instituto de Química,*

*se percibe claramente la nefasta labor de Moles y colaboradores. La Sección de Química Orgánica que dirigió Medinaveitia realizó una labor deficiente en lo científico y funesta en lo político...»*

Lo cual no impide que: *la actividad investigadora de otro de los colaboradores de Blas Cabrera<sup>12</sup> en el Instituto de Física y Química, el profesor Salvador Velayos, pudo continuarse, pese a haber sido desposeído de su Cátedra de Física de la Universidad de Valladolid, mediante su adscripción, por voluntad expresa de José M<sup>o</sup> Albareda, en 1940 al Instituto Alonso de Santa Cruz, en la sección de Magnetismo del mismo<sup>13</sup>.*

Ya en los años sesenta, una de nosotras fue alumna de don Julio Caro Baroja en los Cursos de Sociología General del Instituto Balmes de Sociología; al mismo tiempo, don Ramón Ruiz Alonso, que tan importante papel jugó en el asesinato de Federico García Lorca, era el Secretario de los Cursos de Sociología Industrial que se impartían en el mismo Instituto.

Al mencionar todo esto queremos subrayar la complejidad de las situaciones cuya explicación última son las relaciones personales, las filias –y las fobias– generadas. Ahora bien, tal reconocimiento no nos impide establecer una valoración global que, como cualquier otra generalización, es incompleta y matizable: nos referimos al hecho de que hasta el fallecimiento del General Franco, la Dirección del Consejo y la de la mayoría de sus Centros, estuvo desempeñada por los sectores más conservadores de la Ciencia española.

Retomando las consideraciones realizadas sobre los años de vida del CSIC y los distintos ritmos de las transformaciones legales y sociales, es evidente que el fallecimiento del General Franco y la recuperación de la democracia supone un antes y un después en el Consejo; que el periodo conocido como Transición hacia la Democracia constituye una etapa bisagra en la que serán determinantes las reformas administrativas emprendidas durante la Presidencia de don Alejandro Nieto<sup>14</sup>.

Don Eduardo Primo Yúfera será el primer Presidente de la Transición, el hombre que pondrá en marcha muchas de las reivindicaciones del personal del CSIC como, por ejemplo, romper con la tutela que determinados catedráticos de Universidad ejercían sobre el Consejo; dentro de esta dinámica, una de nosotras será nombrada Directora del Instituto Jaime Balmes, convirtiéndose así en 1976 en la primera mujer, al menos en Humanidades, que dirige un Instituto y una revista del CSIC. Siguiendo este planteamiento, aunque en la dirección contraria, otra mujer, doña Carmina Virgili, catedrática de la Universidad Complutense, dimitirá como Directora del Instituto de Geología Económica. En este caso, la Dirección del Centro recaerá en un hombre.

La creación en 1958 de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica ya se ha interpretado como el máximo refrendo de que los impulsores del Consejo no supieron, o no quisieron, mantener su atribución fundacional como elemento realmente *superior*. Las Actas de los primeros años permiten rastrear intervenciones del CSIC sobre cambios de denominación de cátedras universitarias, por ejemplo; pero poco a poco, y como también hemos mencionado se termina estableciendo una situación tutelar sobre el Organismo. Radica ahí, en nuestra opinión, la proliferación de Centros, de intenciones, que apenas pasaron del papel. Citarémos, como ejemplo que en el Acta del 1 de junio de 1941 se recoja: *propone, además, el Sr. Tovar la creación de una beca de 6.000 ptas anuales que permita a un estudiante vasco trabajar como lector de vascuence en el Instituto Nebrija.... cuidar la biblioteca de la sección vasca que debería crearse.... es aprobada la propuesta*. En otras palabras, son intereses con frecuencia coyunturales y pronto olvidados, la explicación última de la proliferación de Centros, de la variopinta situación profesional de los trabajadores, cualquiera que fuera su función.

En Apéndice recogemos la estructura del CSIC en el momento de su fundación, y la situación actual; ahora proponemos los datos siguientes:

CUADRO nº 1. Distribución del personal científico y conexo del CSIC por ámbito, categoría y sexo en 1982 <sup>15</sup>

| Categoría               | Total | Mujeres | Hombres | % mujeres | % hombres |
|-------------------------|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| Ámbito científico       |       |         |         |           |           |
| 01. Ciencias del hombre |       |         |         |           |           |
| PROF                    | 9     | 0       | 9       | —         | 100       |
| INVE                    | 30    | 5       | 25      | 17        | 83        |
| CLBD                    | 60    | 26      | 39      | 40        | 60        |
| TISU                    | 21    | 6       | 15      | 29        | 71        |
| CAT1A4                  | 125   | 37      | 388     | 30        | 70        |
| 02. Biología y Medicina |       |         |         |           |           |
| PROF                    | 36    | 5       | 31      | 14        | 86        |
| INVE                    | 83    | 34      | 49      | 41        | 59        |
| CLBD                    | 96    | 36      | 60      | 37,5      | 62,5      |
| TISU                    | 11    | 4       | 7       | 36        | 64        |
| CAT1A4                  | 226   | 79      | 147     | 36        | 65        |

| Categoría  | Total | Mujeres | Hombres | % mujeres | % hombres |
|--|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| <b>03. Ciencias Agrarias</b>                       |       |         |         |           |           |
| PROF   | 19    | 1       | 18      | 5         | 95        |
| INVE   | 75    | 15      | 60      | 20        | 80        |
| CLBD   | 87    | 22      | 65      | 25        | 75        |
| TISU   | 14    | 1       | 13      | 7         | 93        |
| CAT1A4   | 195   | 39      | 156     | 20        | 80        |
| <b>04. Ciencias de la Tierra<br/>y del Espacio</b> |       |         |         |           |           |
| PROF   | 28    | 2       | 26      | 7         | 83        |
| INVE   | 54    | 13      | 41      | 24        | 76        |
| CLBD   | 105   | 30      | 75      | 29        | 71        |
| TISU   | 1     | 0       | 1       | —         | 100       |
| CAT1A4   | 188   | 45      | 143     | 24        | 76        |
| <b>05. Matemáticas, Física<br/>y Química</b>       |       |         |         |           |           |
| PROF   | 62    | 9       | 53      | 15        | 85        |
| INVE   | 111   | 18      | 93      | 16        | 84        |
| CLBD   | 148   | 40      | 108     | 27        | 73        |
| TISU   | 18    | 6       | 12      | 33        | 67        |
| CAT1A4   | 339   | 73      | 266     | 22        | 78        |
| <b>06. Tecnología</b>                              |       |         |         |           |           |
| PROF   | 75    | 1       | 74      | 1         | 99        |
| INVE   | 92    | 18      | 74      | 20        | 80        |
| CLBD   | 143   | 35      | 108     | 24        | 76        |
| TISU   | 42    | 19      | 23      | 45        | 55        |
| CAT1A4   | 352   | 73      | 279     | 21        | 79        |

Si tenemos en cuenta la proporción de hombres y mujeres en las distintas carreras universitarias, estos datos resultan aún más escandalosos.

En cualquier caso, y en resumen diremos que en 1982 el personal científico del CSIC estaba constituido por 1071 hombres y 346 mujeres lo que supone una representación femenina del 32,30 %.

Para 1996 contamos con los datos siguientes, desgraciadamente, no desagregados por sexo.

CUADRO nº 2. Situación general del Consejo en 1996 <sup>16</sup>

|  |
|--|
| 87 Centros e Institutos                        |
| 8.125 personas                                 |
| 1.811 Científicos                              |
| 394 Catedráticos y profesores de Investigación |
| 530 Titulados Superiores y Técnicos            |
| 1.622 Becarios                                 |

CUADRO nº 3.- Personal fijo del CSIC

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Personal funcionario del CSIC ..... | 4.282        |
| Personal Científico .....           | 1.181        |
| Otros .....                         | 674          |
| Personal de apoyo .....             | 1.797        |
| Personal laboral del CSIC .....     | 1.080        |
| Personal fijo total del CSIC .....  | <u>5.362</u> |

La distribución espacial del CSIC era:

CUADRO nº 4.- Distribución espacial del CSIC por Centros e Institutos por Comunidades Autónomas <sup>17</sup>

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| Madrid .....    | 35        |
| Andalucía ..... | 16        |
| Cataluña .....  | 12        |
| Valencia .....  | 6         |
| Galicia .....   | 4         |
| C y León .....  | 3         |
| Baleares .....  | 1         |
| Aragón .....    | 5         |
| Murcia .....    | 1         |
| Asturias .....  | 2         |
| Canarias .....  | 1         |
| Roma .....      | 1         |
| Total .....     | <u>87</u> |

Es decir, en los catorce años considerados el CSIC tuvo un incremento de 394 científicos: unos 21 al año.

Diremos, también, que los Centros de 1996 son el resultado de un proceso de reorganización que había acabado con insólitas situaciones heredadas, pues, con anterioridad, hubo Centros sin personal científico de carrera, o con uno o dos investigadores; y pese a todo, y como tónica general, contaban con magníficas actualizadas y utilizadas Bibliotecas y Hemerotecas, mantenían una sorprendente actividad científica, publicaban prestigiosas Revistas, y eran Sede de la Sección Española de las Asociaciones profesionales correspondientes. Situaciones, en absoluto idóneas, posibilitadas por la actividad de sus Directores que con frecuencia, consideraron aquellos Centros como prolongación de sus cátedras. Haber sido becario, o investigador del Consejo, era particularmente considerado a la hora de opositar a cátedras universitarias. Aunque también habría que mencionar ahora, que entre las científicas que accedieron al Consejo, las hubo porque, implícita o explícitamente, se consideraba que el Consejo era más *tranquilo*, más *adecuado* para las mujeres que la Universidad.

Nuevamente planteamos que el estudio de biografías y currícula sería particularmente esclarecedor.

También diremos ahora que nuestra observación participante nos permite afirmar que en los años de la Transición, y los primeros de la Democracia hubo un acceso significativo de las investigadoras a puestos de responsabilidad científica o política; situación que, poco a poco, iría desgastándose hasta la deficiente situación actual.

En cualquier caso, en los primeros treinta años del CSIC se observa que no hay ninguna mujer en puestos de dirección o de gestión de política científica, y que entre los años comprendidos entre 1976 y 2002, tan solo nueve mujeres han ocupado puestos de Vicesecretaría General entre ellas, Concepción Llaguno, Angela Santamaría o de Subdirección. En los años 1980 y 1989 Teresa M.<sup>a</sup> Mendizabal y Pilar Tigeras serían designadas para ocupar una Vicepresidencia. Es decir, hasta el día de hoy solo once mujeres pueden ser consideradas como máximo exponente de la presencia femenina en la dirección del Organismo.

Así mismo habría que resaltar que durante la Presidencia de E. Muñoz (1988-91) fue la primera, y la única vez en toda la historia del CSIC que hubo una Secretaria General: Pilar Seisdedos. También parece digno de mención que durante aquellos años se creara una Unidad de Coordinación Técnica dependiente de la Presidencia y constituida exclusivamente para mujeres, cuyo papel fue fundamental para que el Presidente contara con información fidedigna del pasado y presente del Organismo.

Entre 1976-79 Teresa María Mendizábal sería Vicesecretaria general y poco después entre 1980-89 sería Vicepresidenta <sup>18</sup>. Durante su gestión como Vicesecretaria, la Dra. Mendizabal pondría en marcha la Guardería del CSIC cuya importancia para las mujeres con hijos es difícil de exagerar.

Insistimos, las causas de todo esto pueden ser múltiples, y abarcarían tanto a factores endógenos como exógenos. Y de uno y otro tipo los hemos escuchado al dirigirnos a compañeras, para recabar su colaboración en este Monográfico.

Puesto que estamos planteándonos analizar la estructura social de un Organismo público parece innecesario decir que se cuenta con documentación suficiente para reconstruir la secuencia, cuantitativa y cualitativa, de la situación de las mujeres - de las científicas en su caso - del CSIC; pero aunque hayamos podido localizar las fuentes el tiempo y las características de nuestro trabajo, apenas nos permiten más que establecer las series que ahora presentamos en los Apéndices.

Gracias a ellas podemos afirmar que, desde los primeros tiempos, se refleja lo que será una constante en la vida del Organismo: las mujeres ocupan, copan, las escalas más bajas y las científicas se distribuyen de forma que apenas guarda relación con las carreras que cursan mayoritariamente. Claro que, como ya publicamos en el primer Monográfico de *Cuadernos para el diálogo* <sup>19</sup> dedicado a la situación de la mujer en España, las dos carreras más feminizadas en aquel momento ( 1965), Filosofía y Letras y Farmacia, agrupaban a mujeres que estudiaban, en el caso de Filosofía y Letras, sobre todo, para trabajar en la enseñanza no universitaria, o para contar con una calificación social valorable a la hora de contraer matrimonio; en el caso de Farmacia lo hacían, mayoritariamente, para continuar con el negocio familiar.

En cualquier caso, y como ya hemos indicado, las Actas del Consejo constituyen una fuente documental magnífica, y aunque incluimos el organigrama de 1940 como Apéndice, queremos adelantar que en aquella fecha, el Consejo contaba con 341 personas distribuidas en 16 Institutos. Se consigna tanto al personal que desempeñaba funciones en puestos de Dirección como al encargado de almacenes, de la limpieza. Solo encontramos 46 mujeres –el 13,5 %– y como no podía ser de otro modo, la mayoría eran preparadoras, bibliotecarias y mecanógrafas (27), 8 eran limpiadoras y 11 –el 3%– eran becarias básicamente en centros de humanidades.

El Museo Etnológico cuenta con dos Secciones; una de las cuales estaba dirigida por una mujer *La Srta.. Mercedes González Jiménez, Jefe de la Sección de Antropología del mismo Museo.*

En cualquier caso, nos parece pertinente señalar que, el Acta de 15 de octubre de 1940 recoge: ....a la vista de la escasez de personal adminis-

*trativo se acuerda convocar un concurso oposición para nombrar auxiliares administrativos, con una gratificación mensual de 350 ptas.. Con arreglo a las siguientes bases. El concurso... constará de unos ejercicios de mecanografía, unos ejercicios de redacción de documentos... y podrán mejorar la puntuación los concursantes que quieran con unos ejercicios de taquigrafía. El concurso-posición se verificará ante el Tribunal que oportunamente se dirá y en plazo de presentación de instancias será de diez días, teniendo en cuenta los méritos científicos, políticos y militares...».*

Se trata de las que en lenguaje coloquial –y crítico– fueron denominadas *oposiciones patrióticas*, buen exponente de la época y, que desde luego, no fueron exclusivas del Consejo pero que también, permitásenos decirlo, a la vista de los criterios de selección y de quienes eran los seleccionadores –militares, obispos y profesores de universidad *afectos*, término también habitual por aquellos años– difícilmente elegirían mujeres; máxime si recordamos los textos sobre la conveniencia, o no de su trabajo, que ya han sido expuestos.

¿ Qué deducir de todas estas cifras, de los comentarios ya recogidos ?  
¿ Como encajar a unas y a otros con los porcentajes de estudiantes y licenciadas en las distintas carreras?

Como ya señalaba una de nosotras en 1975 en la Ponencia *El ejercicio profesional de la mujer químico*<sup>20</sup>, la igualdad, la objetividad a la hora de calificar a las alumnas se quiebra cuando la estudiante, la licenciada, se convierte en trabajadora; entra a competir con los varones en el mercado de trabajo. Situación tanto más dura cuanto más masculinizado sea el ámbito laboral elegido.

A esto añadiremos que la investigación científica, sobre todo en los puestos directivos, cualquiera que sea su esfera, se mantiene muy masculinizada. Lo cual quiere decir, también, que conserva prestigio social.

Dos variables que dificultan las posibilidades de acceso, y promoción, de las mujeres a la investigación. Sobre todo en puestos clave.

Al llegar a este punto de la exposición sus autoras, científicas que además, han tenido - o tienen - experiencia política, consideran pertinente realizar una serie de consideraciones y propuestas encaminadas a superar una situación laboral perversa, pervertida, pervertidora.

A nadie se le escapa que un país, una sociedad, equilibrada y moderna supone que su población cuente con unas condiciones de vida que posibiliten el desarrollo, y el aprovechamiento, de las capacidades de todos sus miembros, con independencia de su género, de las circunstancias que en ellos - en ellas - confluyan. Lo cual supone, a su vez, que la población laboral cuente con estabilidad y continuidad, requisitos particularmente necesarios en el trabajo científico. Que la situación laboral sea funciona-

rial o contractual no nos parece particularmente relevante sí los sistemas de selección y evaluación, iniciales y continuados, responden a criterios objetivos.

Pero no nos engañemos; la sociedad en general - y se trata de una situación universal - los subsistemas y, por supuesto, los grupos científicos se configuran según fuerzas, estructuras de poder. Responden a círculos de intereses que, siempre, preferirán elegir a un miembro del grupo con independencia de que sea hombre, o mujer.

En el caso español, el déficit de científicas en el Consejo responde, insistimos, a una confluencia de factores cuyos antecedentes inmediatos hemos expuesto *grosso modo*, pero que, insistimos también, no constituye una especificidad española.

Es indiscutible que el trabajo científico requiere que los grupos tengan identidad teórica, no otra cosa son los equipos de trabajo, *las escuelas*, pero esta identidad, para ser científica, para permitir el avance de la ciencia en ningún caso debe ahogar la crítica, la puesta en cuestión.

Ahora bien, tampoco podemos ignorar que el poder, cualquiera que sea su ámbito de ejercicio, puede llegar a temer la crítica de los científicos, su capacidad para cuestionar, rechazar y demostrar la existencia de equívocos y falacias que pueden haber llegado a constituirse como pilares inmovibles de sociedades dadas. Giordano Bruno, Galileo Galilei y su distinta capacidad para defender, o no, sus convicciones hasta la muerte merecen ser recordados ahora. Caso aparte, pero también digno de mención, sería Miguel Servet pues la disputa con Calvino que determinó su muerte en la hoguera no tuvo como objeto la circulación menor de la sangre, sino disputas teológicas. En cualquier caso, habría que recordar como a partir de la Paz de Augsburgo (1555) la asociación entre identidad política y religiosa será, durante siglos, práctica generalizada en muchos países de Europa.

La pervivencia de esta identificación podemos encontrarla en las dificultades a las que hubo de enfrentarse Darwin, en la aparición, ya en el siglo XX, de un teólogo/ biólogo como Teilhard de Chardin. el cual, conjugando los avances científicos dimanantes de la teoría de la evolución de las especies, con una lectura no literal de la Biblia, pudo incorporar el evolucionismo al acervo científico del catolicismo, situación que tardaría años en poder ser homologada por algunas Iglesias protestantes.

Los problemas actuales en torno a determinadas investigaciones biológicas permiten rastrear la pervivencia de actitudes muy complejas, de reservas éticas que, en muchos casos, nos parecen, al menos, respetables, dignas de ser cuidadosamente planteadas.

En cualquier caso es indiscutible que el racionalismo del siglo XVIII había roto, o al menos resquebrajado, muchas identidades. El deseo de volver a la unidad, y a la jerarquización científica que, sorprendentemente vemos aparecer en la Ley Fundacional del CSIC se trata, evidentemente, de un horizonte imposible de restablecer.

El precario panorama científico español de 1939 favoreció la aparición, la consolidación y el poder de grandes personalidades que, durante años, controlaron e impusieron, su impronta en su área de especialización.

Si en lo que se ha aceptado denominar civilización occidental, la comunicación profesional entre científicos ha sido una constante institucionalizada, al menos desde el siglo XVIII con la aparición de las Academias, en la actualidad se trata de una situación fluida e imprescindible a escala mundial pero que, no nos engañemos, puede, también, hacer que cristalicen con apariencia legitimada, sistemas de poder y su contrapartida de marginación, o semimarginación, profesional.

La situación nacional e internacional de las científicas, el que hayamos tenido que hacer referencia a sus biografías como elemento explicativo de situaciones concretas nos parece paradigmático.

Hace tiempo –el 19 de enero de 2000– el periódico *El País* publicaba un reportaje sobre la situación de las científicas europeas y señalaba que *en los países donde la discriminación es menor -Finlandia, Francia y España, las mujeres representan solo entre el 13 y el 18 % de los ... profesores titulares (de universidad) ...en el ...CSIC donde el 31 % del personal científico son mujeres, hay nueve directoras de centro (en el área Biomedicina <sup>21</sup>) de entre 23.*

Sería revelador poder establecer el porcentaje de científicas titulares, de investigadoras científicas, que han renunciado a su promoción académica; y es factible, no habría más que ver la fecha en que dejaron de opositar, de concursar,. Pero solo con acudir a la observación participante podemos adelantar que, en muchos casos, sopesaron el desgaste personal inherente al fracaso en una oposición o concurso con la satisfacción que proporciona el ascenso académico y económico para concluir que no les era rentable. Sobre todo, cuando la mayoría de ellas cuenta con reconocimiento profesional independiente de su nivel laboral.

Puesto que, como ya hemos indicado, este proceso está determinado por líneas de poder habrá muchos científicos en esta misma situación; pero las cifras, limitémonos ahora a las del Consejo, están ahí y señalan con toda claridad cuales fueron las opciones y las posibilidades de unos y otras. Hacer un estudio global sería muy clarificador y estamos planteándonos emprenderlo en un futuro.

En cualquier caso, y en coherencia con lo que estamos exponiendo, las cifras que proponemos, los estudios por Áreas que van a continuación, hablan de situaciones de agravio y de desequilibrio que no es imposible, al menos, paliar, intentar corregir.

En 1971 los investigadores y colaboradores en determinada situación pasaron a investigadores y a profesores de investigación, en tanto que, pocos años más tarde, en la Universidad el proceso fue más drástico y todos los profesores agregados, categoría o nivel equivalente al de investigador científico, pasaron a catedráticos al desaparecer aquella escala. En su momento llegó a darse el caso de personas que estaban realizando la oposición de agregados y tomaron posesión como catedráticos.

Proponemos pues, una promoción similar a la que tuvo lugar en el CSIC hace ya treinta años y que permitiría corregir muchas situaciones fruto de condiciones ya superadas, que afectan a muchos hombres, a muchísimas mujeres.

Con vistas al futuro, lo más importante, parece necesario arbitrar sistemas que fomenten la desaparición de barreras invisibles, del techo de cristal que, hablan las cifras, existe en el Consejo.

Haremos dos propuestas y ambas rodadas, experimentadas con éxito en otros lugares, para otros colectivos.

Hasta la fecha, los Tribunales del CSIC, se constituyen para oposiciones o concursos, se configuran, mayoritariamente por designación directa y con poca representación femenina. Y no entraremos ahora a analizar los motivos de tal precariedad aunque no podemos por menos que recordar como en la década de los ochenta un Tribunal constituido tan solo por mujeres, fue bautizado como *el de la condición femenina*. Nunca se ha suscitado la menor ironía por los cientos de Tribunales exclusivamente masculinos que se siguen constituyendo.

En cualquier caso, es indiscutible que la proporción de científicas en las distintas áreas justificaría, y explicaría, tan precaria presencia de mujeres, que no cambiaría si acudiéramos al sistema de sorteos pues, teniendo en cuenta los científicos y científicas existentes, por puro cálculo de probabilidades, el sistema aleatorio no parece un elemento corrector.

Sí lo sería establecer tres, digamos bolsas de sorteo, o de selección; una mixta, otra para los hombres y otra para las mujeres. De la primera bolsa, en la que se encuentran los nombres de todos los que están capacitados para formar parte del Tribunal o Tribunales, es extraería un primer nombre: el del presidente. Si se tratara de un varón el segundo nombre procedería de la bolsa con los de las científicas, el tercero de la de los científicos y así, alternativamente, se irían nombrando sucesivamente hombres y mujeres, hasta completar los miembros del Tribunal. Combi-

nando el efecto aleatorio con un sistema corrector de las desigualdades existentes.

Se trata, evidentemente, de un sistema inspirado en el del denominado *efecto cremallera* implantado por el SPD alemán para elaborar sus listas electorales.

Puesto que se trata de superar situaciones heredadas que, insistimos, no constituyen una peculiaridad española, nos parece imprescindible incluir las recomendaciones del Informe ETAN –European Technology Assessment Network. Comisión Europea, 2001<sup>22</sup>– que, como es bien conocido, estudia la situación de las mujeres en la ciencia y en tecnología de Europa. En él, y a partir del reconocimiento de la discriminación existente entre investigadores e investigadoras en todos los debates de política científica, propone diversas medidas correctoras. Entre ellas:

- Elaborar estadísticas desagregadas por sexo.
- Garantizar niveles de calidad en los procesos de evaluación y selección para acabar con la discriminación indirecta.
- Integrar la igualdad entre los sexos en el Sexto programa Marco y en los Programas de financiación de la Ciencia y la Tecnología de los estados miembros.
- Garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres en los centros de toma de decisiones científicas, en los grupos especiales encargados de conceder ayudas y en los grupos de expertos de la Comisión Europea.

Se propone, también, una representación de mujeres en los Comités científicos del 30 % para el año 2002, y del 40 % en el 2005.

No ignoramos la capacidad de pactar, de llegar a acuerdos para Tribunales futuros, pero creemos que se trata de un primer paso ineludible para conseguir romper situaciones heredadas.

Nuestra segunda propuesta viene determinada, en cierto modo, por el riesgo que acabamos de mencionar y porque en ningún caso queremos que se piense que tenemos una visión beatífica sobre la actuación de las mujeres en general. Se trataría de que el CSIC implante la figura del Defensor de la Igualdad, más o menos homologable a la del Defensor del Alumno que existe en la Universidad Autónoma de Madrid y cuya inspiración es, que duda cabe, el Defensor del Pueblo.

También nos parece pertinente solicitar que la Comisión de mujeres que debe su existencia a una iniciativa del Presidente Tarrach, al cual parece necesario agradecer ahora su iniciativa, se consolide.

No queremos terminar este capítulo sin establecer una última reflexión referida a las características de la ciencia que están realizando las investigadoras del CSIC. Entendiendo por tal no el nivel científico de su trabajo, que, en principio, consideramos ajustado a los mismos paráme-

tros que el llevado a cabo por los científicos<sup>23</sup>, sino al hecho de que pueda haber líneas de investigación cuyo desarrollo está directamente determinado por el trabajo de las científicas; por una perspectiva de género.

La ya citada Ponencia de 1975 se iniciaba afirmando que *El ejercicio profesional de la Química, con mayúscula, no tiene sexo*. Ciertamente, pero también es indiscutible que, en todo el mundo, el incremento numérico de las científicas ha abierto, y desarrollado, líneas de investigación nuevas.

Dicho esto, señalaremos que en el CSIC no hay Centro alguno homologable a los Institutos de Estudios sobre las Mujeres presentes en casi todas las Universidades españolas. Sí hay científicas, sobre todo en Humanidades, con investigaciones, y publicaciones, afines a las que se desarrollan en los Institutos Universitarios que acabamos de mencionar.

Por lo que se refiere a las Ciencias experimentales, hoy nadie discute que, por ejemplo, el desarrollo en medicina y en biología de determinadas investigaciones está íntimamente ligado al interés de las científicas por patologías, por procesos, por situaciones, que inciden, sobre todo, en la población femenina.

En la actualidad, tampoco existen en el Consejo investigadoras dedicadas a estas líneas de trabajo, aunque sí hay mujeres que cursaron carreras experimentales trabajando desde una perspectiva de género que de momento se plantea el análisis de su propio colectivo desde una perspectiva histórica, sociológica.

La Comisión de mujeres constituida a iniciativa del Dr. Tarrach, la recién creada Asociación de mujeres investigadoras y tecnólogas<sup>24</sup>, la publicación de este Monográfico son, que duda cabe, buenos ejemplos de que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no permanece al margen del problema científico, y social, constituido por la situación de las científicas españolas.

## Notas

<sup>1</sup> Ley de 24 de noviembre de 1939 (BOE del 28 de noviembre de 1939) Cf *Estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid 1964 (2ª ed).

<sup>2</sup> Las Actas se encuentran perfectamente conservadas y encuadernadas en el edificio Central del Consejo., Nos limitaremos a citarlas por la fecha de su redacción.

<sup>3</sup> Fernández Vargas, V. *La resistencia interior en la España de Franco*. Madrid ISTMO 1982.

<sup>4</sup> Llaguno. C. Banco de datos del CSIC en VVAA *Apuntes para una política científica. Dos años de investigación en el CSIC: 1980-1982*. Madrid CSIC 1982 págs.193-202.

<sup>5</sup> Brugarola. M. S.J. *Sociedad y familia* Madrid. Ediciones del Congreso de la Familia Española. N°5, 1958.

<sup>6</sup> Rodríguez F *Defensa económica-social de la familia*. Madrid. Ediciones del Congreso de la Familia Española. Nº 17 1958.

<sup>7</sup> Fernández Vargas, V. La transversabilidad de la presencia femenina en *VVAA Españolas en la transición democrática*. Madrid. Biblioteca Nueva. 1999.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Preferimos este término al de *celebración* porque, en nuestra opinión, poca celebración cabe en el aniversario de un incendio nunca aclarado, en el que perecieron, al menos, cien mujeres en huelga.

<sup>10</sup> Cf. *El País* miércoles 27 de marzo de 2002. Sociedad. Pág..23.

<sup>11</sup> Cachelou J. Les femmes cherches au CNRS en *Le courrier du CNRS* nº 32 1979 págs. 30-36.

<sup>12</sup> Que, recordemoslo, hubo de exiliarse.

<sup>13</sup> Aza S. Areas de Investigación en Pastor R y Sánchez Álvarez-Insúa, A. Coord. *Medio siglo de investigación*. Madrid 1996 pág. 106.

<sup>14</sup> Para todo esto puede verse *VVAA Apuntes para una política científica: Dos años de investigación en el CSIC 1980-82*. Madrid CSIC 1982.

<sup>15</sup> Llaguno C. *Op.cit.*. Págs.. 196-97.

<sup>16</sup> Martín Lomas M. Estructura , centros y dotación científica en el CSIC en Pastor R y Sánchez Álvarez Insúa A. *Op. Cit.* Pág.. 44.

<sup>17</sup> *Ibidem*

<sup>18</sup> Una visión muy genérica de la actuación de las mujeres del CSIC durante la Transición democrática puede verse en Fernández Vargas V. La transversabilidad de la presencia femenina en, *VVAA Españolas en la Transición*. Madrid Biblioteca Nueva 1999.

<sup>19</sup> Fernández Vargas V. Iglesia, R Madariaga R. La mujer universitaria en *Cuadernos para el Diálogo*. Extra nº 2. Diciembre 1965.

<sup>20</sup> Llaguno Marchena, C. Cholí G. Luria M García de Mendoza, A, Cabezudo M<sup>a</sup> D. *El ejercicio profesional de la mujer químico*. Ponencia Presentada en la XXV Asamblea ordinaria y la XVI extraordinaria de la Asociación nacional de Químicos. Santander. Septiembre 1975.

<sup>21</sup> Corrección de la Dra. De Pablo.

<sup>22</sup> Red Europea de Evaluación de Tecnología sobre las mujeres y la ciencia.

<sup>23</sup> Parece oportuno mencionar aquí el trabajo *Producción de los investigadores españoles adscritos al área de recursos naturales (área 3) del CSIC durante los años 1994-99*, del que no se pueden deducir diferencias significativas entre la producción científica de los investigadores e investigadoras.

<sup>24</sup> [www.amit-es.org](http://www.amit-es.org) - E.mail: [AMTT@ifs.csic.es](mailto:AMTT@ifs.csic.es)